



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA

Administración

ANUNCIO BECAS 2025-2026

ANUNCIO BECAS 2025-2026

ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que, mediante Resolución nº 1003/2025/IS-143, se han aprobado las BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS AL SECTOR ESTUDIANTEL DEL MUNICIPIO DE TORRENUEVA COSTA, PARA EL CURSO 2025-2026; y, en ejecución de las mismas, se exponen al público, mediante el acceso a través del siguiente enlace:

https://www.torrenuevacosta.org/wp-content/uploads/2025/10/BASES.BECAS_ESTUDIANTILES.25-26.pdf; pudiéndose consultar igualmente en las Oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público.

El plazo para la presentación de solicitudes adscritas a la convocatoria de subvenciones referida, de conformidad con las propias Bases, será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a 21 de Octubre de 2025

Firmado por: Alcalde-Presidente. Plácido José Lara Maldonado